Del año de que fue receptor Rodrigo gallego
de Franca vecino de la dicha ciudad cinco quentos y
quatro cientos y tres mill y setecientos y sesenta
marauedis de contados mas los marauedis por las
tercias de florres de la villa que entraron en el
dicho encabeçamiento general — Lo q̃ me eu U dineros

Por la quenta del partido de la sobgaita de la dicha ciudad
de Avila ~~y supatido~~ se sesentas y beynte mill y qua
trocientos marauedis de las quales fue receptor
Rodrigo gallego vecino de la dicha ciudad — Dre U m̃

Madrigal de Avila

Por la quenta del partido de Madrigal de Avila
de que fue receptor el dicho Rodrigo gallego ciento y se
senta y tres mill quinientos y sesenta marauedis — Cle U dle

Segouia

Por la quenta de la ciudad de Segouia del dicho año de
que fue receptor Diego Lopez de Deliesti vecino de la dicha
ciudad tres quentos quatro cientos y sesenta y nueue
mill ciento y treynta marauedis de los quales descontados
sesenta y cinco mill y ocho cientos marauedis segun y por
la tasacion declarada en la partida de otro mio mas arriba
del año pasado de mill y quinientos y cinquenta y vno
se tasaron que se recaudaron en quenta del dicho
Diego tres quentos quatro cientos mill y trecientos
y treynta mis — Lo q̃ mr U mr ccc

Lugares de la tierra de Segouia

Por la quenta de la tierra de Segouia

Vat y supido